

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pes.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Teléfono 143.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.
Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem-Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

CONGRESO

EL CONFLICTO DEL CARBÓN

Intervención del señor Maestre.

No es nuevo sache de La Tierra adulterar la verdad para representar con el mayor efecto, la burda farsa en que viene presentando á los personajillos de su devoción, como los únicos capaces de empeños provechosos para Cartagena.

La historia entera de ese periódico y los éxitos todos de su inspirador Sr. García Yaso, tienen por eje la explotación de la mentira y la del fácil acceso que tiene esta, si se sirve á ignorantes ó alucinados, aderezada con el estrépito. Porque es muy difícil concebir tamaño descoco tanta impudicia, no teniendo completos elementos de información.

Pero de algún tiempo á esta parte, ese sistema, que condena la moral más benévola, ha llegado á límites peligrosos hasta para sus mismos mantenedores, que dejan muy al descubierto esa farsa tan bien explotada hasta ahora.

Robar á las informaciones telegráficas aquello que favorece al adversario; presentar á este mundo cuando habla y en ridículo cuando ha conseguido la atención y el aplauso que se envidia, por la alta autoridad de quien lo tributa, son excesos que salen de la esfera de lo hecho y que repugnaria el periódico de mayor sectarismo y el periodista menos exculpado; por que eso, en definitiva, no es honrado, es cobarde.

Muy engreída está «La Tierra» por los frutos cosechados con un tal proceder, pero á nosotros como honrados servidores de la opinión tocamos acusar al agresor de la verdad, y restablecer el imperio de esta. Quien, después de conocer la superchería, mantenga su adhesión á estos farsantes, no les dé, asqueado, la espalda, será digno de formar entre ellos. Para esto huelga todo razonamiento, toda labor, por que son amigos interesados de la mentira y, á la parte, con ella caerán si no es que las vicisitudes de una solidaridad tan vergonzosa, les hace algún día víctimas, también, del sistema.

A continuación insertamos completo, el episodio parlamentario en que intervinó hace unos días nuestro querido amigo el diputado D. José Maestre.

Lo mismo haremos con cuantos tengan relación con los intereses regionales y con aquellos en que intervengan nuestros representantes.

El Sr. MAESTRE: He pedido la palabra movido por la discusión mantenida por los Sres. Presidente del Consejo y Meicheta Represento en esta Cámara una circunscripción, la de Cartagena, donde los intereses industriales tienen gran importancia y era natural que yo prestase atención á cuanto se relaciona con este magno problema. Sobre esto, con toda la modestia que corresponde á mi situación parlamentaria, yo me voy á permitir hacer algunas manifestaciones.

Me parece muy bien cuanto el señor Presidente del Consejo ha manifestado á la Cámara como propósito del Gobierno, á fin de prevenirse contra la posible escasez del carbón, elemento tan indispensable para las industrias, que yo no necesito hablar de ello, pero con el buen deseo de aportar al Gobierno, perdonéme la inmodestia, algunos datos interesantes, no permitiré recordar que cuando la última reforma arancelaria, por el deseo del Gobierno de favorecer la industria nacional hullaera, se aumentó el derecho de entrada del carbón extranjero, y á pesar de ello no conse-

guimos los mineros, yo pertenezco á ellos, que el carbón español estuviese al alcance, sobre todo, de los puertos del litoral mediterráneo (El Sr. Montes Sierra pide la palabra), y lo mismo resultó cuando el Ministro de Hacienda, Sr. Osma, con el mejor propósito, suprimió el 3 por 100 del producto bruto sobre los carbones nacionales; pues tampoco entonces conseguimos que el carbón nacional pudiera llegar á los puertos del Mediterráneo en condiciones de competencia con el carbón inglés.

¿Qué consecuencias se deducen de esto? En mi opinión la industria hullaera nacional no está en condiciones de producción bastante, no tiene capacidad productora bastante para cubrir todas las necesidades del mercado nacional, y pareciéndome muy bien que se tomen esas medidas encaminadas á abaratar los transportes y á asegurar hasta con medidas de policía, para que nuestros obreros no se dejen influir por elementos extraños, el mayor funcionamiento de las minas, yo me permito apuntar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros si no sería una medida de previsión que nosotros nos surtiéramos de carbón de aquellas Naciones que, por no tener el conflicto obrero como lo tiene Inglaterra, estuvieron en condiciones de suministrarlo, porque aun cuando es verdad que ellos han adoptado el acuerdo de que el carbón, por ejemplo, alemán, belga, francés no pueda ir á Inglaterra, el gobierno debe tener presente que puede venir á España, puesto que mientras la prohibición de los mineros alemanes, franceses y belgas de mandar carbón se refiera solo á Inglaterra con objeto de ayudar á los elementos hullaeristas de allí, nosotros estamos en condiciones de disfrutar de esas ventajas.

De manera que, pareciéndome muy plausibles y muy acertadas las disposiciones del Gobierno y las manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de ministros, yo me permito apuntar la presunción de que quizás éstas no sean bastantes para que puedan estar atendidas todas las necesidades del mercado nacional, y utilizando á nuestros cónsules en el extranjero se podría averiguar si esos mercados, que, como ya he dicho, no se encuentran aún influenciados por la huelga de Inglaterra, podrían satisfacer todas las necesidades de la industria, sino hasta las de la marina de guerra y otras de carácter nacional.

Rogando me perdone la Cámara por esta intervención me permito á la benevolencia del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canal jas): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Son muy oportunas, muy acertadas y por mi muy agradecidas las observaciones del Sr. Maestre, solo que respecto de algunas de ellas me permitiré que le diga que sin duda, por no haber yo elevado la voz bastante, no me ha entendido S. S. la expresión de un concepto en que abunda; por lo tanto, me place la coincidencia.

Tan pronto como se manifestó el conflicto con caracteres agravantes, por conducto del Ministro de Estado el Gobierno rogó á nuestros representantes en Bélgica, en Alemania y en alguna otra parte, por que aún á los Estados Unidos telegrafiamos, se preocuparan de la posibilidad de adquirir temporalmente, no constituyendo una aportación de carbones que perturbara la normalidad de la vida de la indus-

tria nacional, sino transitoriamente, un cierto stock. Las noticias hasta ahora recibidas no son muy gratas, porque ya dije antes y repito, que los precios del carbón desde cuatro días á la fecha casi igualan en las cotizaciones á esa fluctuación de los valores de emisión en las Bolsas en los días en que se realizan grandes conmociones europeas mundiales. Yo no sé lo que vale el carbón; no lo sabe nadie. El carbón esta mañana tenía un precio y esta tarde tiene otro.

Para un servicio público nos han pedido á nosotros tres veces el precio que pagábamos por el carbón hace cuatro días, y carbón de condiciones muy sospechosas, de poca utilidad.

Ah, Sr. Maestre, ojalá pudiera dedicar la Cámara más tiempo á estos asuntos! Yo tengo una inmensa complacencia en ver que la Cámara les presta atención, porque honra á la Cámara y á todos nos enaltece y lo ha de agradecer el país. ¡Ojalá que pudiéramos nosotros, prescindiendo de diferencias de partido y de incidentes de episodios parlamentarios; preocuparnos de la nacionalidad del carbón porque es evidente que cuando hablamos de nacionalización no expresamos un concepto romántico y meramente retórico de afirmación de la soberanía nacional y de la integridad del territorio nacional, sino que hablamos de soberanía económica, y que la soberanía económica, en esta clase de productos sobre todo, se conecta con la soberanía física, con la soberanía material, con la soberanía militar del Estado. Quiero ir de prisa, veo que llega la hora de entrar en la orden del día y no quiero perturbar los debates.

Es indispensable que si tenemos, por algo dije yo la cifra anterior, tan solo asegurado un 63 por 100 del carbón que necesitamos y podemos producir más, el Gobierno se ocupe en resolver esta cuestión.

Hay yacimientos muy considerables; en la cuenca de Belmez casi los dos tercios de la cuenca están por explotar; en las minas de Urtillas apenas si se ha iniciado la explotación ni hay medios fáciles de transporte; en la cuenca de Asturias y en la de León hay también considerables yacimientos, en la mano muerta de la explotación unos, en la inactividad de la industria otros, en los extremos de la codicia algunos, en la importancia del capital nacional bastantes; y claro está que esta gradación de obstáculos que se oponen á la explotación de las hullaeras nacionales, en términos de que satisfagan el 100 por 100 y no el 63, debe ser una gran preocupación común, á todos los partidos y á todos los hombres industriales.

Y esto no es irrealizable cuando se trata de la mano muerta de la explotación (y algo hemos hecho nosotros respecto á esto, en una ley tributaria del Sr. Cobián, cuyo alcance no ha sido comprendido aún); hay muchos medios, incluso los medios violentos, cuando llegue una crisis como la actual no se hayan explotado y pueda alguien querer no explotarlos, para negociarlos con una prima fabulosa en el porvenir.

En la esfera de la impotencia económica, para esto tiene el Estado sus organizaciones financieras, sus grandes iniciativas, si el capital no se asocia para estas explotaciones, debe buscarse por la influencia y hasta la garantía del Estado, y en el estado actual del problema que las circunstancias hacen que no se pueda olvidar, que sería criminal olvidar, cuando estamos viendo el agua el cuello, y este mal quizá sea un bien, porque puede estimular nuestras actividades y sacudir nuestra pereza, fíjese que hacerlo en seguida y estimularlos en seguida, y acudirnos á los huileros y con una ingenuidad infantil, pero que ni aun así parece impropia de un Gobierno, porque en los grandes males se dicen los mayores disparates á la ceca del enfermo, yo mismo les pregunté si podrían ponerse en condiciones de extraer todo el carbón que necesitamos, y me contestaron que no; ya sabía yo

que estaba diciendo una flojada, pero era para despertar actividades, para estimular á hacer lo que hasta ahora no se ha podido realizar, y mucho muchos en ciertas cuencas de España y en ciertas regiones cuyas condiciones singulares todos los señores Diputados conocen.

Hay, por consiguiente, que ocupar se desde ahora mismo de todo este problema, y además, y con esto termino, de otro con él relacionado, el de los transportes. Es evidente, hay sustancias, hay elementos de la actividad económica de un país que no pueden regirse por aquellas reglas de relativa indiferencia que en nuestro sistema de libertad económica y en nuestro concepto del Estado abundan. No; esto se incorpora á la sustancia de la vida nacional de tal manera, es tan consustancial á la vida nacional, que es preciso que el Poder público tome en ello una intervención vigorosa tan vigorosa como sea necesario. Claro que como el precio se descompone en diversos factores, en lo que recibe el propietario, en el coeficiente que recibe el transportador, en el del intermediario, etcétera, claro está que el transporte debe ser intervenido y contrastado por el Estado; yo digo que el Estado hasta hoy no cumple sus obligaciones para contrastar el precio del transporte ni del carbón.

Perdonéme la Cámara que haya molestado con estas palabras, pero tenía que hacer honor á las oportunas intervenciones del Sr. Maestre. (Maestras de aprobación.)

El Sr. MAESTRE: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. MAESTRE: Para dar las gracias al señor Presidente del Consejo de Ministros por la atención benévola que ha dispensado á mis palabras de antes, y al mismo tiempo para manifestar el agrado con que he escuchado esta tarde su doctrina económica verdaderamente nacional, que, de llevarse á la práctica, contribuiría á que nosotros, por lo que afecta al carbón, no nos encontráramos en la situación de tributarios respecto de otros carbones extranjeros. Claro que, de momento, este problema será difícil de resolver, porque nuestras minas no están preparadas para la producción que necesita el mercado nacional; por esto se ha visto que á pesar de subir en el Arancel los derechos de entrada del carbón hemos seguido consumiendo en igual proporción que antes del carbón inglés.

Pero de todos modos, que el Gobierno lo reconozca y que la inteligencia del señor Presidente del Consejo de Ministros busque la manera de dar solución al conflicto, es una garantía que nos tranquiliza.

DE POLÍTICA LA CRISIS

Madrid 12-11 m.

Ha presentado su dimisión con carácter irrevocable, el ministro de Fomento señor Gasset.

Canalejas preparase á ir á Palacio á consultar con el Rey.

La crisis creese será amplia.

En los círculos políticos reina gran animación y se hacen cálculas acerca de la nueva combinación ministerial. Dase por seguro la entrada en el nuevo ministerio de los señores Alba, Navarro Reverter, Alvaro y Uzzaiz.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de la corte nuestro querido amigo y tertulio don Serafin Pagán. Bien venido.

En el tren correo de ayer regresó de Madrid nuestro respetable y distinguido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción don José Maestre Pérez. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Nuestro apreciable amigo y asiduo tertulio don Camilo de Aguirre, secretario del Consejo de la Compañía de Seguros "El Día" ha regresado de Madrid.

La agonía de un Sátrapa

(Capítulo de Cuarenta en ocho capítulos terribles)

II PERDÓNALOS...

¿A qué Calvario has subido?

Al monte de las meriendas,

por culpa de tus vestales,

monte de los calaveras.

Allí, ante un vaso de anís,

y seis de cognac tres cepas

pronunciastes siete brindis,

cantando á la primavera

La gimnasia de tu ingenio

tilin hizo á las doncellas,

y á las tórtolas viudas

las ablandó, como á brevas.

¿No fuistes ayer comunero,

¿Por qué eres voluble y frágil

y tornadizo y veleta?

Si habíase el Gran Emisario,

ó el Alcazar de las perlas,

¿cuántas cosas nos contarán,

creibles por lo estupendas.

Oigo el eco de tus frases,

y el corazón se deleita

con tus conceptos sutiles

y con tus bravatas perfidias.

¡Qué brindis tan dislocante!

Recordatorio es de deudas,

homenaje á los vencidos

por tu pristina elocuencia.

*Perdono á mis acreedores

ultrajes, deudas y ofensas.

Ya que no cobran dinero,

cobren en palabras gruesas.

Distes recio manotones,

escupistes con fereza:

y con el puño cerraño,

desbaratastes dos mesas.

Entre acentos guturales

y hervor de horribles blasfemias

soltastes un taco redondo

(mias,

y temb'aron diez botellas.

Alzaron todos la bota,

la empinaron sin cautela,

¡oh poder del desgravado!

Al fin se armó la tremenda.

X. J. Z.

(Se continuará.)

Así se escribe la historia

Comentarios de un mapadero

Copiamos:

«Tiene gracia la proposición del diputado por Fuente Alamo.

Dijo que se adquiriese carbón del extranjero.

Canalejas sonrió ante tamaña inocentada.

¿Con que del extranjero?

Pero si allí en el extranjero tambien falta carbón.

Es, verdad, no habla caído, respondió candidamente el Sr. Maestre.

Ahora, que sus electores no le tomarán en cuenta esa tontería.

¿Como que no los tiene!

(«La Tierra» del sábado 9 del actual.)

Frases del señor Presidente del Consejo de Ministros contestando al señor Maestre.

Copiamos:

«Son muy oportunas, muy acertadas y por mi muy agradecidas, las observaciones del Sr. Maestre.

«Ah Sr. Maestre, ojalá pudiera dedicar la Cámara más tiempo á estos asuntos. Yo tengo una inmensa complacencia en ver que la Cámara les presta atención, porque honra á la Cámara y á todos nos enaltece y lo ha de agradecer el país.

Perdonéme la Cámara que haya molestado con estas palabras, pero tenía que hacer honor á las oportunas intervenciones del señor Maestre.»

(Del «Diario de las Sesiones de Cortes» correspondiente á la del Congreso del día 7 del actual.)

¡Oh comentarista honrado del órgano honrado del Diputado honrado!

TEATROS

Principal.

«Puebla de las mujeres», última producción de los hermanos Quintero nos ha sido dada á conocer por la compañía de Espantaleón.

Al solo anuncio de estrenarse una obra de los Quintero el público llenó el teatro Principal la noche del sábado; y es que los Quintero, Benavente, Linares Rivas, Martínez Sierra, han sabido con su genial inspiración encarnar con tal acierto en el teatro el alma y las costumbres de nuestro tiempo, que el público acude á verse retratado por tan insignes maestros con tal fidelidad que parece que conocemos aquellos personajes y que han vivido con nosotros.

«Puebla de las mujeres» no es una obra excepcional, es un trozo más de la vida real de que tantas veces nos han dado muestras los hermanos Quintero y como maestros que son en el arte escénico, están tan bien dibujados los personajes, las situaciones son tan naturales y los detalles están tan bien cuidados que resulta una obra bella.

La compañía Espantaleón ha puesto con esmero la comedia y ha tenido gran acierto, en la distribución de papeles. Así ha resultado un buen conjunto y los artistas en cada personaje interpretado han puesto gran cariño y entusiasmo, contribuyendo todos á que sea «Puebla de las mujeres» la mejor obra que hasta ahora ha representado esta compañía.

Muy bien estuvo la señora Garzón, en su papel de Concha Puerto; y las señoras Victorero, Coronado, Abinzo y señoritas Lombra, Montosa (F), Gimenez y Montosa (C), en los suyos, completando la buena interpretación de la obra los señores Espantaleón (H), Noguera, Espantaleón, Carmona, Pérez Martín y Basilio.

R.

Teatro-Circo.

El sábado en la noche se estrenó en este favorecido teatro el sensacional melodrama en ocho actos y once cuadros de don Federico de la Palomera, titulado «La niña del organillo».

La empresa del Circo habia puesto todo su cuidado en esta obra y la ha anunciado con gran empeño consiguiendo en las dos representaciones que lleva, ver ocupado totalmente su hermoso coliseo.

Los artistas todos cumplieron como buenos y fueron muy aplaudidos en todas las escenas de la obra, la que seguramente ha de permanecer muchos días en los carteles, proporcionando muy buenas entradas.

El público está muy satisfecho de la empresa del Circo y cada día lo demuestra más y más con su constante y numerosa concurrencia.

Un transparente.



En la Audiencia de Milán á un tenor que es hoy famoso ahora á procesarle van por un hecho muy curioso.

En un transporte de amor á una milanés bella juró el célebre tenor casarse un día con ella.

Pasó el tiempo el gran Caruso levantó, por fin, el vuelo y es claro, la joven puso el grito en el joven cielo.

—¡Altarme á lo prometido!

¡Ovidar la fe jurada!

¡Negarse á ser mi marido y dejarme en la estacada!

Pues por muy tenor que sea sin co'ta no se aldrá. A mi no me deja fea